

* Trámite de Visa para estudios de Posgrado



Área de Relaciones Internacionales
relinternacionales@fvvet.uba.ar



UBA
Universidad de Buenos Aires



UBA
Universidad de Buenos Aires



- * Todos aquellos extranjeros que han sido aceptados, mediante la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, para realizar una maestría, curso de posgrado o Especialización, deberán realizar la visa que abarque todo el período de su estancia académica, a fin de regularizar la situación migratoria en este país.
- * Para ello, sugerimos que el trámite lo realicen directamente en la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, ya que es mucho más simple poder cumplir con los documentos solicitados a tal fin, una vez que el interesado se encuentra en este país.
- * **Al ingresar a Argentina la Dirección Nacional de Migraciones los registrará como TURISTAS, lo que les da derecho a permanecer en este territorio por un plazo de 90 días corridos.**



UBA
Universidad de Buenos Aires



- * Debido a que las actividades académicas que desarrollarán en esta Facultad supera estos 90 días, deberá cambiarse la categoría de la visa, pasando de TURISTA a PRECARIA O ESTUDIANTE (que tiene una validez de 2 años) y otorga a su vez el DNI argentino (documento indispensable para la obtención del título que acredita las actividades académicas realizadas por el interesado durante su estadía en Buenos Aires).



UBA
Universidad de Buenos Aires



* **El trámite de la VISA PRECARIA debe realizarse ANTES DE VENCERSE LOS 90 DÍAS DE LA VISA DE TURISTA**

Solicitando turno en la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina vía web



* http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexP.php?turno_online





UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Ciencias
VETERINARIAS
Universidad de Buenos Aires

- * Documentación Previa al viaje que debe solicitarse en el País de origen:
- * <http://www.visaestudiantil.gob.ar/>

* Certificado de Carencia de Antecedentes Penales





UBA
Universidad de Buenos Aires



- * Desde el Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, sugerimos a los interesados que al momento de su llegada se pongan en contacto con nosotros para organizar el trámite de visa:

Avenida Chorroarín 280
Pabellón Central
Piso 1° Oficina 1019

De lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

extranjeros@fvvet.uba.ar

+54 11 4524 8337



- * Antecedentes Penales Argentinos:
<http://www.dnrec.jus.gov.ar/Default.aspx>
- * Certificado de Domicilio de Policía Federal:
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/1252>
- * Alta en Sistema de Migraciones: Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Veterinarias De la UBA

* Trámites en Buenos Aires



1

- Se tramita en el Registro Nacional de Reincidencias

2

- Ingresar a la página web del Registro Nacional de Reincidencias y solicitar le turno on line para la sede que sea adecuada a su comodidad y traslado. Sugerimos que sea en sucursales con TURNO previo

3

- El día del turno tiene que asistir con fotocopia de pasaporte, formulario completo impreso y original de Pasaporte
- El certificado podrá descargarlo on line y tiene un vigencia de 30 días. Este certificado debe estar vigente al momento del turno de Migraciones.

* Certificado de Antecedentes Penales Argentino

Buscar la dependencia de Policía Federal más cercana al domicilio

Tener en cuenta que el domicilio que declaren será el que figure el DNI



<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/1252>



El trámite demora hasta 72 horas hábiles

* **Certificado de Domicilio de
Policía Federal Argentina**

- * SEDE CENTRAL:
- * Av. Antártida Argentina 1355 | C1104ACA | Buenos Aires | info@migraciones.gov.ar
- * Hipólito Yrigoyen 952 | C1086AAP | Buenos Aires
- * Horarios de Atención
- * - Trámite Mercosur: 07:30 a 18:00 hs.
- * - Trámite No Mercosur: 07:30 a 14:00 hs.
- * - Asesoramiento al migrante: 08:00 a 14:00 hs. (o hasta agotar capacidad máxima, lo que ocurra primero).
- * - Prórrogas - Permisos: 07:30 a 14:00 hs.
- * - Entrega de Residencias: 08:00 a 20:00 hs.

* http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexP.php?turno_online

* **TURNO ONLINE EN LA
DIRECCION NACIONAL
DE MIGRACIONES**

- * Una vez obtenidos los certificados de carencia de antecedentes penales y de domicilio, podrán acercarse nuevamente al **Área de Relaciones Internacionales** para tramitar el ALTA en Migraciones.
- * Es necesario que cuando se acerquen ya cuenten con el Turno en Migraciones, para evitar que los documentos estén vencidos.



* Alta en el Sistema de Migraciones

* IMPORTANTE: Tener en cuenta que el DNI debe estar vigente al momento de RECIBIR EL TÍTULO.



UBA

Universidad de Buenos Aires



Facultad de Ciencias
VETERINARIAS

Universidad de Buenos Aires

* Consulados y Embajadas:

https://www.mrecic.gov.ar/guia_representaciones/consulados

* Escuela de Graduados Dr. Ernesto G. Capaul

Av. Chorroarín 280 C.A.B.A

Tel.: (54-11) 4514-8969

Conmutador: (54-11) 4524-8400 Int. 514

E-mail: escuelagrad@fvet.uba.ar

* Datos útiles



UBA

Universidad de Buenos Aires



Facultad de Ciencias
VETERINARIAS
Universidad de Buenos Aires